

**EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO FISCAL 2012**

ANEXO 1. ANÁLISIS DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Dependencia: 134 - Secretaría de Economía

Programa: 1402100 - Promoción y Atracción de Inversiones

	Resumen Narrativo	Meta	Avance del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	Propuestas de Diseño y Mejoras	Clasificación por Área Encargada	Conclusiones- Justificación (NO CUMPLE)
FIN	Contribuir a potenciar la atracción y desarrollo de nuevas inversiones y negocios a través del impulso de nuevos proyectos de empresas industriales en el Estado que generen empleos de calidad.	(-)12.5	(-)4.67	Registros patronales del IMSS, disponibles en www.siem.gob.mx/imss	Estabilidad económica y social global que se consolide como un Programa sustentable que garantice su permanencia, condiciones y planes particulares de la empresa y su mercado, desarrollo y consolidación de infraestructura que garantice las condiciones ad.	Los supuestos deben representar un riesgo externo, y la redacción debe ser en forma positiva.	Institucional	Modificar la integración de los supuestos y hacerlo en forma positiva.
PROPÓSITO	Agendas sectoriales para incrementar la competitividad e integración de sectores de alto valor agregado y contenido tecnológico (empresas ancla y sus proveedores).	(-)16.67	28.57	Registros de la Secretaría de Economía, Dirección del CIES.	Estabilidad económica y social global que se consolide como un Programa sustentable que garantice su permanencia, condiciones y planes particulares de la empresa y su mercado, desarrollo y consolidación de infraestructura que garantice las condiciones ad.	<p>Se sugiere adecuar el resumen narrativo del propósito. (Sujeto: Población o área de enfoque + Verbo en presente + Complemento: resultado logrado)</p> <p>Es conveniente que los medios de verificación sean más específicos, es decir mencionar claramente el tipo de informe o contenido, así como la dirección de internet donde se encuentre la información relacionada para que esta sea de acceso público. De acuerdo a la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda los Medios de Verificación, representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados, proporcionar la información necesaria para que toda persona pueda tener acceso a los datos y pueda replicarlos, así como hacer referencia a una página web. En caso de que éstas no están disponibles, lo obliga a incluir en el diseño del programa actividades orientadas a recoger la información requerida hasta su publicación.</p> <p>Los supuestos deben representar un riesgo externo, y la redacción debe ser en forma positiva.</p>	Institucional	<p>El objetivo del propósito no cumple con la sintaxis de acuerdo a la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda. Se recomienda seguir los criterios establecidos.</p> <p>Se indican los medios de verificación, sin embargo no se especifican los nombres de los documentos o sitios de consulta; no es posible identificar si el indicador permite medir, directa o indirectamente el objetivo, ya que los medios de verificación no son de carácter público suficientes que permitan verificar la confiabilidad de la información.</p> <p>Modificar la integración de los supuestos y hacerlo en forma positiva.</p>

C1	Promocionar nuevas inversiones (nacionales y extranjeras) confirmadas.	16.67		CIES.	Falta de interés de la ciudadanía por asistir al evento.	Se sugiere adecuar el resumen narrativo del componente, (Productos terminados o servicios proporcionados + Verbo en participio pasado)	Institucional	Se sugiere adecuar el resumen narrativo, según las características establecidas.
						Se sugiere incluir por lo menos un componente más la matriz		Incorporar por lo menos un componente más para justificar la MIR.
						Es conveniente que los medios de verificación sean más específicos, es decir mencionar claramente el tipo de informe o contenido, así como la dirección de internet donde se encuentre la información relacionada para que esta sea de acceso público. De acuerdo a la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda los Medios de Verificación, representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados, proporcionar la información necesaria para que toda persona pueda tener acceso a los datos y pueda replicarlos, así como hacer referencia a una página web. En caso de que éstas no están disponibles, lo obliga a incluir en el diseño del programa actividades orientadas a recoger la información requerida hasta su publicación.		Se indican los medios de verificación, sin embargo no se especifican los nombres de los documentos o sitios de consulta; no es posible identificar si el indicador permite medir, directa o indirectamente el objetivo, ya que los medios de verificación no son de carácter público suficientes que permitan verificar la confiabilidad de la información.
						Los supuestos deben representar un riesgo externo, y la redacción debe ser en forma positiva.		Modificar la integración de los supuestos y hacerlo en forma positiva.
A1.1	Organización y participación en ferias, foros y encuentros de negocios nacionales e internacionales en conjunto con el sector privado para lograr capturar nuevos proyectos de inversión.	11.11		Dirección de Promoción, Dirección de Industrias	Estabilidad económica y social global que se consolide como un Programa sustentable que garantice su permanencia, condiciones y planes particulares de la empresa y su mercado, desarrollo y consolidación de infraestructura que garantice las condiciones ad.	Se sugiere adecuar el nombre y definición del indicador, utilizando al inicio expresiones aritméticas para hacer referencia a lo que se pretende medir con el indicador, en congruencia con la fórmula y la unidad de medida.	Institucional	Modificar el nombre y definición del indicador.
						Es conveniente que los medios de verificación sean más específicos, es decir mencionar claramente el tipo de informe o contenido, así como la dirección de internet donde se encuentre la información relacionada para que esta sea de acceso público. De acuerdo a la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda los Medios de Verificación, representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados, proporcionar la información necesaria para que toda persona pueda tener acceso a los datos y pueda replicarlos, así como hacer referencia a una página web. En caso de que éstas no están disponibles, lo obliga a incluir en el diseño del programa actividades orientadas a recoger la información requerida hasta su publicación.		Se indican los medios de verificación, sin embargo no se especifican los nombres de los documentos o sitios de consulta; no es posible identificar si el indicador permite medir, directa o indirectamente el objetivo, ya que los medios de verificación no son de carácter público suficientes que permitan verificar la confiabilidad de la información.
						Los supuestos deben representar un riesgo externo, y la redacción debe ser en forma positiva.		Modificar la integración de los supuestos y hacerlo en forma positiva.

A1.2	atención a las empresas interesadas en invertir en el estado con asesoría de información económica, geográfica, de infraestructura y social del estado, soporte logístico (traslado a municipios), localización de reservas y/o naves industriales disponibles.	7.14		Dirección de Promoción, Dirección de Industrias	Estabilidad económica y social global que se consolide como un Programa sustentable que garantice su permanencia, condiciones y planes particulares de la empresa y su mercado, desarrollo y consolidación de infraestructura que garantice las condiciones ad.	Se sugiere adecuar su redacción, según los criterios establecidos. (Sustantivo derivado de un verbo + Complemento)	Institucional	Adecuar el resumen narrativo
						Se sugiere adecuar el nombre y definición del indicador, utilizando al inicio expresiones aritméticas para hacer referencia a lo que se pretende medir con el indicador, en congruencia con la fórmula y la unidad de medida.		Modificar el nombre y definición del indicador.
						Es conveniente que los medios de verificación sean más específicos, es decir mencionar claramente el tipo de informe o contenido, así como la dirección de internet donde se encuentre la información relacionada para que esta sea de acceso público. De acuerdo a la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda los Medios de Verificación, representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados, proporcionar la información necesaria para que toda persona pueda tener acceso a los datos y pueda replicarlos, así como hacer referencia a una página web. En caso de que éstas no están disponibles, lo obliga a incluir en el diseño del programa actividades orientadas a recoger la información requerida hasta su publicación.		Se indican los medios de verificación, sin embargo no se especifican los nombres de los documentos o sitios de consulta; no es posible identificar si el indicador permite medir, directa o indirectamente el objetivo, ya que los medios de verificación no son de carácter público suficientes que permitan verificar la confiabilidad de la información.
					Los supuestos deben representar un riesgo externo, y la redacción debe ser en forma positiva.		Modificar la integración de los supuestos y hacerlo en forma positiva.	
A1.3	Participación en seminarios y misiones comerciales a países estratégicos (Europa, Norteamérica y Asia) para promoción de las capacidades productivas locales y regionales para incrementar el grado de integración de la proveeduría en el estado.	11.11		Dirección de Promoción	Estabilidad económica y social global que se consolide como un Programa sustentable que garantice su permanencia, condiciones y planes particulares de la empresa y su mercado, desarrollo y consolidación de infraestructura que garantice las condiciones ad.	Se sugiere adecuar su redacción, según los criterios establecidos. (Sustantivo derivado de un verbo + Complemento)	Institucional	Adecuar el resumen narrativo
						Se sugiere adecuar el nombre y definición del indicador, utilizando al inicio expresiones aritméticas para hacer referencia a lo que se pretende medir con el indicador, en congruencia con la fórmula y la unidad de medida.		Modificar el nombre y definición del indicador.
						Es conveniente que los medios de verificación sean más específicos, es decir mencionar claramente el tipo de informe o contenido, así como la dirección de internet donde se encuentre la información relacionada para que esta sea de acceso público. De acuerdo a la documentación normativa propuesta por la Secretaría de Hacienda los Medios de Verificación, representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados, proporcionar la información necesaria para que toda persona pueda tener acceso a los datos y pueda replicarlos, así como hacer referencia a una página web. En caso de que éstas no están disponibles, lo obliga a incluir en el diseño del programa actividades orientadas a recoger la información requerida hasta su publicación.		Se indican los medios de verificación, sin embargo no se especifican los nombres de los documentos o sitios de consulta; no es posible identificar si el indicador permite medir, directa o indirectamente el objetivo, ya que los medios de verificación no son de carácter público suficientes que permitan verificar la confiabilidad de la información.
					Los supuestos deben representar un riesgo externo, y la redacción debe ser en forma positiva.		Modificar la integración de los supuestos y hacerlo en forma positiva.	
Análisis del Presupuesto del Programa:								
Autorizado:		4,768,349	4,573,714	Ejercido: 4,573,714.12				